



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 5 de agosto de 2019, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2019, por un importe global de 1.640.601,51 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Secretaría-Intervención municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 155, de 19 de agosto de 2019.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 20 de agosto y terminó el 9 de septiembre de 2019, se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, una vez informadas las mismas por la Intervención se procedió a inadmitir las mismas mediante acuerdo plenario celebrado el día 17 de septiembre de 2019, aprobando con carácter definitivo el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2019.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2019, cuyo resumen por capítulos, plantilla de personal y retribuciones de los miembros de la Corporación es la que consta en el anuncio de aprobación inicial publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 155, de 19 de agosto de 2019.

Portillo de Toledo, 17 de septiembre de 2019.-La Alcaldesa, María José Ballesteros Recio.

*N.º1.-5204*